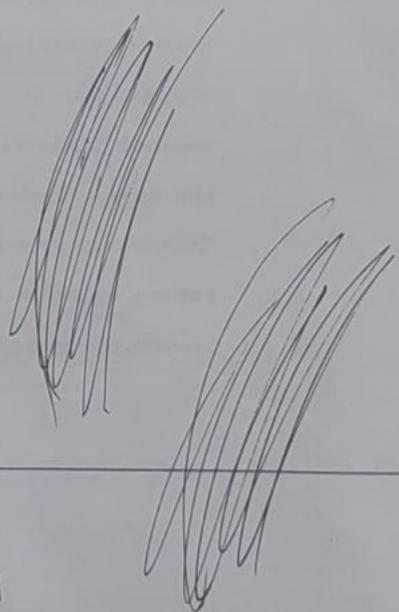
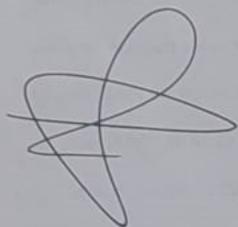


## *Escribanía General del Gobierno de la Nación*

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete de enero de dos mil veintidós, siendo las 11,30 horas, yo Escribano General de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituí en el domicilio de la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 440, quinto piso, a requerimiento de la señora **Romina FRIDSON**, argentina, nacida el 7 de junio de 1979, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 27.386.715, domiciliada legalmente en la calle 25 de Mayo 457, piso 5°, de esta Ciudad, en su carácter de Jefa de Departamento de Contrataciones de Subgerencia de contrataciones, según surge del Memo Interno de fecha 9 de junio de 2021, emitido por el Gerente General de Corredores Viales S.A., que en copia obra agregada al acta labrada en este mismo Registro el 3 de agosto de 2021, bajo el número 102.- Dicha Subgerencia depende de la Gerencia de Administración y Finanzas de CORREDORES VIALES S.A., empresa pública no estatal constituida mediante Decreto 794/2017 y su modificatorio 223/2018, actual concesionaria por imperio de los Decretos 659/2019, 779/2020 y 1036/2020, de diversos Corredores Viales Nacionales. IDENTIFICO a la compareciente en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien declara que la representación invocada se encuentra vigente y no le ha sido revocada ni limitada en forma alguna. En tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 31/2021 para la obra: "REFACCION EDILICIA DE LA ESTACION DE PEAJE VICUÑA MACKENNA-RN NRO.7-KM 591,50-DEPARTAMENTO DE RIO CUARTO, PROVINCIA DE CORDOBA,TRAMO VIII", Expediente N° EX-2021-00023221—CVSA-SC#CVSA.- A continuación, se procede a la APERTURA de la **OFERTA** recibida por el Organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, la que abierta se verifica que corresponde a: "TECTA S.A.", presenta en soporte papel: garantía de mantenimiento de oferta y planilla de propuesta, y acompañan soporte digital en Pen drive.- Se verifica que el soporte digital presentado contenga la planilla de propuesta y la garantía de mantenimiento de oferta de

las cuales se hace una impresión de pantalla (print) que en tres (3) fojas que contienen en total cinco (5) print de pantalla, las que se agregan a la presente.- La requirente manifiesta que el documento contenido en el soporte digital del oferente será descargado e incorporado como Informes Gráficos al Sistema de Gestión Documental Electrónica.- Se dejan las siguientes constancias: a) que la oferta económica es por el total ofertado para el renglón número uno, la que asciende a la suma de Pesos TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 51/00 ( \$ 13.348.629, 51); Que el CUIT de la nombrada sociedad es 30-71403658-7; dicha oferta es firmada por la requirente y el Autorizante; y b) la GARANTIA ofrecida es de la COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A.™ y la póliza es la número 12.458 y el monto de la misma es por la suma de \$ 499.838,95 ( Pesos Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y ocho con 95/00) que se agrega a la presente formando parte integrante de este acta, la que también es firmada por la requirente y el suscripto. EN ESTE ESTADO se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia la requirente, ante mí, doy fe.



CERTIFICO en mi carácter de **ESCRIBANO**  
ADSCRIPTO A LA **ESCRIBANIA GRAL. DEL**  
**GOBIERNO DE LA NACION** que la presente  
fotocopia extendida en (UNA) fojas que sello  
y firmo, concuerda fielmente con su original  
que he tenido a la vista doy fe.  
BUENOS AIRES, UNO 9 de 2022





Corredores Viales  
Sociedad Anónima

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta de Apertura**

**Número:**

**Referencia:** Acta de Apertura de Ofertas - Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 31/2021 - EX-2021-00023221-CVSA-SC#CVSA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.